CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO DEL SENA REGIONAL QUINDÍO

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

HACE CONSTAR:

Que revisados los requisitos establecidos en la circular 160 del 2021, la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación, el señor (a) **HENRY DE JESUS ECHEVERRY MARIN** identificado (a) con cédula de ciudadanía No.**10.253.756,** así como las respectivas ofertas de servicios que presento, queda demostrado que tienen la idoneidad y experiencia requerida en el "Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad de la contratación", y están en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en: "*Prestación de servicios para orientar formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos CAMPESENA establecidos, atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente, en el Centro de Comercio y Turismo del SENA Regional Quindío".* Adicionalmente en la Hoja de Vida del SIGEP,se evidencia que no hay causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	***FORMACIÓN ACADEMICA***	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	X	

Experiencia					EXPERIENCIA RELACIONADA	
Entidad	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Bello horizonte CQ SAS	1/02/2022	31/10/2023	21,2	637	X	
Universidad Quindío	13/08/2022	3/12/2022	3,7	112	X	
Universidad Quindío	26/03/2019	19/07/2019	3,8	115	X	
Universidad Quindío	21/01/2019	8/03/2019	1,5	46	X	
Universidad Quindío	15/08/2018	30/11/2018	3,6	107	X	
Universidad Quindío	8/02/2018	8/06/2018	4,0	120	X	
Universidad Quindío	1/08/2017	1/12/2017	4,1	122	X	
Universidad Quindío	10/02/2016	10/06/2016	4,0	121	X	
Universidad Quindío	2/08/2015	13/12/2015	4,4	133	X	
Universidad Quindío	2/03/2015	12/06/2015	3,4	102	CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			53,83	1.615	x	

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Se expide en Armenia, 10 de mayo del 2024

César Augusto Ospina P.

CESAR AUGUSTO OSPINA PUERTAS
Subdirector Centro de Comercio y Turismo

Elaboro: Diana Marcela Marín Pérez, Técnico G03